



Quilmes, 27 de abril de 2004

VISTO el Expediente N° 827-0108/04 y la nota presentada por el profesor Luis Zorzín, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma solicita el aumento de su actual dedicación, de tiempo completo a la de exclusiva.

Que a partir del 1° de abril se ha hecho cargo del dictado de un curso extra en el Diploma en Ciencias Sociales.

Que con ello cubre los requisitos de funciones docentes para el aumento de dedicación solicitado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Que en el anexo I de la Resolución (C.S.) N° 016/04 se asigna el área, la dedicación, el grado y la categoría de los docentes investigadores ordinarios del Departamento de Ciencias Sociales.

Que en dicho anexo el profesor Luis Zorzín reviste un cargo de profesor titular, grado 13, dedicación tiempo completo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable sobre lo solicitado por el profesor Luis Zorzín.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 1º: Ampliar a partir del 1º de abril de 2004, la dedicación de tiempo completo a exclusiva, del profesor Luis Eduardo Zorzín, DNI 6.639.367

ARTICULO 2º: Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **089/04**

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretaría General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES